AÑO DEL CENTENARIO DE LA SOBERANA CONVENCIÓN REVOLUCIONARIA EN EL ESTADO DE MORELOS

ACTA DE SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Tetela del Volcán, Morelos, siendo las Nueve Horas del día 13 de Enero del Año 2016, previa convocatoria expedida por la Presidenta Municipal Constitucional **ING ANA BERTHA HARO SÁNCHEZ**, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Tetela del Volcán, Morelos, en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, en términos de lo dispuesto por el artículo 30 Fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que fueron previamente convocados, bajo el siguiente Orden del Día:

1. Pase de Lista.
2. Verificación de Quorum Legal.
3. Declaración de Apertura de la Sesión.
4. Propuesta, discusión y en su caso aprobación, para que la **C. LETICIA GALINDO ESPINOZA**, funja como enlace de **"PROSPERA"** programa de inclusión social.
5. Propuesta, discusión y en su caso aprobación, para autorizar a la Presidenta Municipal Constitucional **ING ANA BERTHA HARO SÁNCHEZ,** realice gestiones y/o tramites sobre recursos extraordinarios y celebre todo tipo de convenios con el poder ejecutivo del gobierno del estado de Morelos, con sus organismos auxiliares y desconcentrados y descentralizados con el poder Ejecutivo Federal y sus Entidades, a que aluden los artículos 115 fracción III y 116 Fracción VII párrafo Segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y/o la celebración de contratos, convenios y demás actos jurídicos, con todo tipo de autoridades, Instituciones o Particulares
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de sesión.

Con relación al **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Tetela del Volcán, Morelos, que fueron previamente convocados, por lo que estando debidamente integrado el Ayuntamiento de Tetela del Volcán, Morelos, se agota así este punto y se continúa.

El **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, y acto seguido la Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Tetela del Volcán **ING. ANA BERTHA HARO**

SÁNCHEZ, declara que existe quorum legal para la celebración de esta Sesión Extraordinaria, por lo que serán válidos todos los acuerdos que de ella emanen, y se declara la Apertura de la Sesión, agotándose así el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, pasando al **TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA**, por lo que se declara abierta la presente sesión.

A continuación y tomando el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, la Presidenta Municipal **ING. ANA BERTHA HARO SÁNCHEZ**, solicita a este cabildo se autorice a la **C. LETICIA GALINDO ESPINOZA**, funja como enlace de "**PROSPERA"** programa de inclusión social.

A continuación, el Secretario Municipal, por instrucciones de la Presidenta Municipal, consultó en votación económica a los integrantes del cabildo, siendo el resultado de 5 votos a favor, por cero votos en contra, aprobado por unanimidad de los presentes para que la **C. LETICIA GALINDO ESPINOZA**, funja como enlace de "**PROSPERA"** programa de inclusión social;.

A continuación y tomando el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, la Presidenta Municipal **ING. ANA BERTHA HARO SÁNCHEZ**, solicita a este cabildo se discuta y en su caso se apruebe para que la Presidenta Municipal realice gestiones y/o tramites sobre recursos extraordinarios y celebre todo tipo de convenios con el poder ejecutivo del gobierno del estado de Morelos, con sus organismos auxiliares y desconcentrados y descentralizados con el poder Ejecutivo Federal y sus Entidades, a que aluden los artículos 115 fracción III y 116 Fracción VII párrafo Segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y/o la celebración de contratos, convenios y demás actos jurídicos, con todo tipo de autoridades, Instituciones o Particulares.

A continuación, el Secretario Municipal, por instrucciones de la Presidenta Municipal, consultó en votación económica a los integrantes del cabildo, siendo el resultado de 5 votos a favor, por cero votos en contra, por lo que se aprueba y autoriza a la Presidenta Municipal Constitucional **ING ANA BERTHA HARO SÁNCHEZ,** para que realice gestiones y/o tramites sobre recursos extraordinarios y celebre todo tipo de convenios con el poder ejecutivo del gobierno del estado de Morelos, con sus organismos auxiliares y desconcentrados y descentralizados con el poder Ejecutivo Federal y sus Entidades, a que aluden los artículos 115 fracción III y 116 Fracción VII párrafo Segundo de la Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos y/o la celebración de contratos, convenios y demás actos jurídicos, con todo tipo de autoridades, Instituciones o Particulares.

;

A continuación y tomando el **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA,** al haber hecho la consulta y al no existir asunto general, se pasa al siguiente punto de la orden del día.

En el desahogo del **SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, corresponde a la Clausura de la sesión de Cabildo.

Habiéndose agotado los asuntos del orden del día, la Presidenta Municipal, clausuro la Sesión Extraordinaria, siendo las 9:30 horas del día 13 de Enero del año 2016.Damos FE.----------

ING. ANA BERTHA HARO SÁNCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TETELA DEL VOLCÁN, MORELOS

ANDRES MARTINEZ CANALES
Sindico Municipal.

WILFRIDO MAYA ESPINOSA
Secretario municipal

LILI ISABEL RIVAS RIVERAN
Regidora.

GUILLERMO RODRIGUEZ PEREZ
Regidor.

LAURO ALVAREZ REYES
Regidor.